

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°042 -2026-MDT/GM

Tamburco, 30 de julio del 2026

VISTO:

El Informe emitido por el Equipo de Evaluación y Ejecución respecto a la evaluación de la modalidad de disposición de bienes decomisados con informe N° 001- 2026-CEDBD-MTD De fecha 21 de julio del 2026; el Informe de Asesoría Jurídica N°0148-2026-MESV-ALE-MDT, de fecha 25 de junio del 2026 sobre la inexistencia de procesos legales pendientes y el cumplimiento de plazos legales; y la Ordenanza Municipal N° 004-2026-MDT, que aprueba la Directiva que Establece el Procedimiento para la Disposición de Bienes Decomisados por la Municipalidad Distrital de Tamburco.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional - Ley N°30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, siendo que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2026-JUS, **1.1. Principio de legalidad.** - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, el numeral 1.2 del artículo IV del Título Preliminar del citado cuerpo normativo consagra el Principio del Debido Procedimiento, mediante el cual los administrados gozan de todos los derechos y garantías inherentes al procedimiento administrativo, mientras que el Principio de Legalidad obliga a la administración pública a actuar estrictamente dentro del marco de sus competencias y atribuciones legalmente establecidas;

Que, artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; “Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”. concordante con el artículo 74 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°006-2026-JUS, regula la figura de la desconcentración administrativa, estableciendo en su numeral 74.3 que a los órganos jerárquicamente dependientes se les transfiere competencia para emitir resoluciones, con el objeto de aproximar a los administrados las facultades administrativas que conciernan a sus intereses; en tal sentido, la emisión de actos resolutivos por parte de la Gerencia Municipal se encuentra orientada a garantizar una gestión administrativa eficiente, oportuna y acorde con los principios de eficacia y celeridad que rigen la actuación de la administración pública.



Que, la ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en su artículo 46°, establece "Las sanciones que aplique la autoridad municipal pueden ser las de multa, revocación de autorizaciones o licencias, clausura, decomiso, retención de productos y mobiliario, retiro de elementos antirreglamentarios, internamiento de vehículos, inmovilización de productos y otras."

Que, la precitada ley Orgánica Ley N° 27972 en su artículo 48°, regula la figura del decomiso y retención, estableciéndose un procedimiento genérico respecto a la disposición final de los bienes, por ende, se aprueba la Ordenanza Municipal N°004-2026-MDT, que contiene la Directiva que Establece el Procedimiento para la Disposición de Bienes Decomisados por la Municipalidad Distrital de Tamburco.



Que, conforme a la Ordenanza Municipal N°004-2026-MDT, que aprueba la Directiva que Establece el Procedimiento para la Disposición de Bienes Decomisados por la Municipalidad Distrital de Tamburco, el cual regula el procedimiento de Disposición final de los bienes decomisados por la Municipalidad Distrital de Tamburco, en el marco de sus funciones de Fiscalización, control y ejecución del régimen de aplicación y sanciones administrativas, con el fin de garantizar su manejo transparente, eficiente y conforme a Ley.

Que, el decomiso implica la privación definitiva de la propiedad de bienes sancionados conforme al Régimen de Aplicación y Sanciones Administrativas (RAS), siendo imperativo aplicar un procedimiento transparente y eficiente para su disposición final, optimizando así los recursos y espacios de la entidad; previa constatación de propietarios y/o infractores no reclamaron los bienes dentro del plazo legal, previsto en la Directiva Vigente.



En cumplimiento al artículo Séptimo, de la presente directiva que establece el procedimiento para la disposición de bienes, se cuenta Con el informe de inventario N°008-2026-UFSGATR/SGATR/MDT, de fecha 01 de junio del 2026, emitido por el Coordinador de la Unidad de Fiscalización, recomienda declarar Administrativamente en abandono los bienes retenidos y proceder a su disposición final, conforme a la normativa Municipal vigente, al haberse superado el plazo perentorio de 60 días calendarios sin reclamación alguna de parte de los presuntos Dueños.

Con Informe N°106-2026/YFP-SGATR-MDT, de fecha 01 de junio del 2026, la Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, recomendando iniciar el proceso de Disposición Final de los bienes retenidos y/o decomisados.

Con Informe N°26-2026-PPM-MDT, de fecha, 17 de junio del 2026, el Procurador Público Municipal, informa que actualmente No existe ningún proceso judicial en trámite de denuncias de algunos usuarios, que se hayan producido en las intervenciones y decomiso de bienes en altas horas de la noche

Con Informe Legal N°0148-2026-MESV-ALE-MDT, de fecha 25 de junio del 2026, el Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Tamburco, señala que resulta procedente que la Municipalidad Distrital de Tamburco, apruebe la Disposición final de los bienes retenidos y decomisados que obran bajo custodia de la entidad, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos señalados.

Con Informe 001-2026 CEEDBD/ MDT, los 03 integrantes de la comisión de evaluación y ejecución de disposición de bienes decomisados y/o retenidos, debidamente acreditados, Mediante Memorándum N° 0654-2026-MDT/GM, Mediante Memorándum N° 0655-2026-MDT/GM y Mediante Memorándum N° 0656-2026-MDT/GM, recomiendan por la Viabilidad de la Disposición Final de los bienes retenidos, detallando la modalidad de disposición (Donación, Destrucción, y Reutilización Interna) de los 263 bienes muebles. que, tras haber vencido los plazos para que los infractores ejerzan su derecho de reclamo y recuperación sin que exista controversia pendiente, el Equipo de Evaluación y Ejecución ha propuesto las modalidades correspondientes.



Con Informe Legal N° 0193-2026-MESV-ALE-MDT, de fecha 30 de julio del 2026, el Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Tamburco, concluye que se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales previstos en la Ordenanza Municipal para aprobar la modalidad de disposición de los bienes retenidos y/o decomisados, y resulta legalmente procedente que la Gerencia Municipal emita la correspondiente resolución de Gerencia Municipal aprobando la evaluación de modalidad de disposición de los bienes retenidos y/o decomisados conforme a la Ordenanza Municipal Vigente.

Que, conforme al artículo séptimo literal d), de la Directiva vigente, corresponde a la Gerencia Municipal emitir el acto resolutivo que determine la relación de bienes, modalidades, plazos, y mecanismos de impugnación y publicidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR el abandono legal de los bienes muebles, detallados en el inventario anexo I, retenidos durante operativos de fiscalización municipal, previa verificación de los infractores y/o propietarios no reclamaron los bienes dentro del plazo legal establecido en la Ordenanza Municipal N°004-2026-MDT, que aprueba la Directiva que Establece el Procedimiento para la Disposición de Bienes Decomisados por la Municipalidad Distrital de Tamburco, cuya acta de constatación de bienes retenidos y/o decomisados obra en expediente.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, la disposición final de los bienes descritos en el anexo I de la presente resolución, en una totalidad de 263 bienes, de los cuales se detalla la modalidad de disposición; Donación, reutilización interna institucional por ser de utilidad social y encontrándose aptos según evaluación técnica.

ARTÍCULO TERCERO. - Las Donación serán a favor de entidades sin fines de lucro, como comedores populares, programas sociales municipales, Centros Educativos y otros debidamente acreditados. Ahora, para la Reutilización interna por parte de las Unidades de la Municipalidad Distrital de Tamburco que soliciten, siempre que exista informe técnico de necesidad y viabilidad de uso.

ARTÍCULO CUARTO. - Plazo y Lugar para la presentación de solicitudes; Las entidades interesadas en la donación deberán presentar su solicitud y documentación en el plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la publicación de la presente resolución a través de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Tamburco, cito en la Dirección Plaza Tamburco s/n- Tamburco .

Las Dependencias de la Municipalidad Distrital de Tamburco, que requieran la reutilización interna deberán presentar Informe de Necesidad y justificación técnica en el plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la misma publicación.

ARTÍCULO QUINTO. - Disponer, Fecha y plazo de publicación de la resolución; la presente resolución se publicará por un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de su expedición en:

- Periódico mural (Panel Informativo) (sede municipal).
- Portal web institucional de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

ARTÍCULO SEXTO. - Plazo para impugnación de la resolución gerencial; Contra la presente resolución procede interponer los recursos administrativos previstos en la normativa aplicable, El plazo para la





interposición de recursos administrativos es de quince (15) días hábiles contados desde la notificación o desde la publicación de la resolución, según lo dispuesto por la Ley N.º 27444 y normativa aplicable. Agotada la vía administrativa, procede la acción contencioso-administrativa en los plazos previstos por la Ley del Proceso Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Encargar a la Comisión de evaluación y ejecución de disposición de bienes decomisados y/o retenidos, Unidad de Fiscalización y las áreas competentes el apoyo para el cumplimiento de la presente resolución según competencia.

ARTÍCULO OCTAVO. - Encargar a la oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución Gerencial en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Tamburco.



Anexo I — Relación completa y detallada de bienes retenidos y/o decomisado objeto de disposición final (descripción, cantidad, estado y modalidad propuesta).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO

Ing. *Oscar J. Gonzales Vidal*
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO I

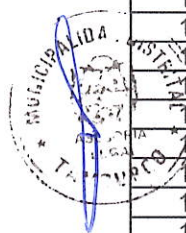
DISPOSICIÓN DE BIENES RETENIDOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2023, 2024 Y 2026

Código	Descripción del Bien	Estado físico/ Observable	Característica/color	Disposición
1	Sofá 02 cuerpos	Malo	guinda	Donación
2	Sofá 02 cuerpos	Malo	guinda	Donación
3	Sofá 02 cuerpos	Malo	guinda	Donación
4	Sofá 02 cuerpos	Malo	guinda	Donación
5	Sofá 02 cuerpos	Malo	marrón	Donación
6	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
7	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
8	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
9	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
10	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
11	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
12	Sofá 02 cuerpos	Regular	marrón	Reutilización interna
13	Sofá 02 cuerpos	Regular	marrón	Reutilización interna
14	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Donación
15	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
16	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
17	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Donación
18	Sofá 02 cuerpos	Regular	marrón	Reutilización interna
19	Sofá 02 cuerpos	Malo	marrón	Reutilización interna
20	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Reutilización interna
21	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
22	Sofá 02 cuerpos	Malo	marrón	Reutilización interna
23	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
24	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
25	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y rojo	Donación
26	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Donación
27	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Reutilización interna
28	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Reutilización interna
29	Sofá 02 cuerpos	Malo	negro y verde	Donación
30	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y verde	Donación
31	Sofá 02 cuerpos	Malo	negro y rojo	Donación
32	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Reutilización interna
33	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y verde	Donación
34	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Donación
35	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y blanco	Donación
36	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Donación
37	Sofá 01 cuerpo	Malo	rosado	Donación
38	Sofá un cuerpo	Malo	marrón	Donación
39	Sofá 02 cuerpos	Malo	verde y negro	Donación
40	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Donación
41	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro	Donación
42	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y rojo	Donación
43	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro y rojo	Donación
44	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro y rojo	Donación
45	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Donación
46	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
47	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
48	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
49	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
50	Sofá 02 cuerpos	Malo	rojo y negro	Donación
51	Sofá 02 cuerpos	Malo	rojo y negro	Donación
52	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón y negro	Donación
53	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Reutilización interna
54	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
55	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
56	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Donación
57	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Donación
58	Sofá 02 cuerpos	Regular	marrón	Donación
59	Sofá 02 cuerpos	Regular	negro	Donación
60	Sofá 02 cuerpos	Malo	negro y rojo	Donación

61	Sofá 02 cuerpos	Malo	negro	Donación
62	Sofá 02 cuerpos de tela	Malo	marrón	Donación
63	Sofá 02 cuerpos	Malo	rojo y negro	Donación
64	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y rojo	Donación
65	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
66	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Reutilización interna
67	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Donación
68	Sofá 01 cuerpo de tela	Malo	rosado	Donación
69	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
70	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
71	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y blanco	Donación
72	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro	Donación
73	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro	Donación
74	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro	Donación
75	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro	Donación
76	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro y rojo	Donación
77	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro y blanco	Donación
78	Sofá 02 cuerpos	Regular	negro y rojo	Donación
79	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro y rojo	Donación
80	Sofá 02 cuerpos	Malo	blanco y negro	Donación
81	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro	Donación
82	Sofá 02 cuerpos	Malo	marrón	Donación
83	Sofá 01 cuerpo	Malo	blanco y rojo	Donación
84	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Donación
85	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Donación
86	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo	Donación
87	Sofá 01 cuerpo	Bueno	rojo	Reutilización interna
88	Sofá 02 cuerpos	Bueno	rojo	Reutilización interna
89	Sofá 01 cuerpo	Bueno	rojo	Reutilización interna
90	Sofá 01 cuerpo	Regular	marrón	Donación
91	Sofá 01 cuerpo	Regular	negro	Donación
92	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Donación
93	Sofá 01 cuerpo	Malo	blanco y negro	Donación
94	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Donación
95	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Reutilización interna
96	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Donación
97	Sofá 01 cuerpo	Malo	rojo y negro	Donación
98	Sofá 02 cuerpos	Malo	negro y blanco	Donación
99	Sofá 01 cuerpo	Malo	blanco y rojo	Donación
100	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro	Donación
101	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Donación
102	Sofá 02 cuerpos	Malo	blanco y negro	Donación
103	Sofá 02 cuerpos	Malo	negro y rojo	Donación
104	Sofá 03 cuerpos	Malo	blanco	Destrucción
105	Sofá de madera 02 cuerpos	Malo	marrón	Reutilización interna
106	Sofá de madera 02 cuerpos	Malo	marrón	Reutilización interna
107	Sofá 01 cuerpo	Malo	blanco	Donación
108	Sofá 02 cuerpos	Malo	blanco	Donación
109	Sofá 02 cuerpos	Malo	rojo y negro	Donación
110	Sofá 02 cuerpos	Malo	rojo y negro	Donación
111	Sofá 02 cuerpos	Malo	blanco y negro	Donación
112	Sofá 01 cuerpo	Malo	negro y verde	Donación
113	Sofá 01 cuerpo	Malo	blanco y negro	Donación
114	Sofá 02 cuerpos	Malo	blanco y negro	Donación
115	Sofá 01 cuerpo	Malo	marrón	Donación
116	Sofá 01 cuerpo	Malo	blanco y negro	Donación
117	Sofá un cuerpo	Malo	negro y blanco	Donación
118	Pub (Puff)	Malo	negro	Donación
119	Pub (Puff)	Malo	negro	Donación
120	Pub (Puff)	Malo	negro y blanco	Donación
121	Pub (Puff)	Malo	rojo y negro	Donación
122	Pub (Puff)	Malo	blanco y negro	Donación
123	Pub (Puff)	Malo	blanco y negro	Donación
124	Pub (Puff)	Malo	blanco	Donación
125	Pub (Puff)	Malo	blanco	Donación
126	Pub (Puff)	Malo	espaldar rojo	Donación



127	Pub (Puff)	Malo	espalda roja	Donación
128	Pub (Puff)	Malo	blanco	Donación
129	Banca	Regular	Madera	Donación
130	Banca	Regular	Madera	Donación
131	Banca	Regular	Madera	Donación
132	Banca	Regular	Madera	Donación
133	Mesa pequeña	Malo	Madera	Donación
134	Mesa pequeña	Malo	Madera	Reutilización interna
135	Mesa pequeña	Malo	Madera	Reutilización interna
136	Mesa pequeña	Malo	Madera	Donación
137	Mesa pequeña	Malo	Madera	Reutilización interna
138	Mesa pequeña	Malo	Madera	Donación
139	Mesa pequeña	Malo	Madera	Reutilización interna
140	Mesa pequeña	Malo	Madera	Donación
141	Mesa pequeña	Malo	Madera	Donación
142	Mesa mediana	Regular	Negro	Donación
143	Mesa mediana	Regular	Negro	Donación
144	Mesa mediana	Regular	Negro	Donación
145	Mesa mediana	Regular	Negro	Donación
146	Mesa mediana	Regular	Negro	Donación
147	Mesa mediana	Regular	Negro	Donación
148	Mesa circular pequeña	Malo	Negro	Donación
149	Mesa pequeña	Malo	Negro	Donación
150	Mesa pequeña	Malo	Negro	Donación
151	Taburete	Regular	Marrón	Donación
152	Taburete	Regular	Marrón	Donación
153	Banca	Regular	Marrón	Donación
154	Banca	Regular	Marrón	Donación
155	Banca	Regular	Marrón	Donación
156	Banca	Regular	Marrón	Donación
157	Taburete	Regular	Marrón	Donación
158	Mesa pequeña	Regular	Marrón	Donación
159	Mesa pequeña	Regular	Marrón	Donación
160	Taburete	Regular	Marrón	Donación
161	Banca	Regular	Marrón	Donación
162	Banca	Regular	Marrón	Donación
163	Sofá 01 cuerpo (pequeño)	Malo	Marrón	Donación
164	Equipo de sonido Panasonic	Malo	Negro	Donación
165	Sofá de 04 cuerpos	Malo	Rojo	Destrucción
166	Sofá 01 cuerpo	Malo	Blanco y Negro	Donación
167	Sofá 01 cuerpo	Malo	Negro	Donación
168	Sofá 01 cuerpo	Malo	Negro	Donación
169	Sofá 01 cuerpo	Malo	Marrón	Donación
170	Sofá 01 cuerpo	Malo	Negro	Donación
171	Sofá 02 cuerpos	Malo	Crema	Donación
172	Sofá 02 cuerpos	Malo	Marrón	Donación
173	Sillón madera 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
174	Sillón madera 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
175	Sillón madera 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
176	Sillón madera 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
177	Sillón madera 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
178	Sillón madera 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
179	Sofá 01 cuerpo	Malo	Negro	Donación
180	Sofá 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
181	Sofá 02 cuerpos	Malo	Marrón	Donación
182	Sofá 02 cuerpos	Malo	Negro	Donación
183	Sofá 02 cuerpos	Malo	Marrón	Donación
184	Pub (Puff)	Malo	Negro y Blanco	Donación
185	Pub (Puff)	Malo	Negro y Blanco	Donación
186	Pub (Puff)	Malo	Negro y Rojo	Donación
187	Pub (Puff)	Malo	Marrón	Donación
188	Pub (Puff)	Malo	Blanco	Donación
189	Mesita de madera	Malo	Negro	Donación
190	Mesita de madera circular	Malo	Negro	Donación
191	Sofá 02 cuerpos	Malo	Marrón	Donación
192	Sofá 02 cuerpos	Malo	Blanco y Negro	Donación



193	Sofá 02 cuerpos	Malo	Rojo y Negro	Donación
194	Mesa pequeña	Malo	Negro	Donación
195	Mesa pequeña	Malo	Negro	Donación
196	Sofá 01 cuerpo esquinero	Malo	Marrón y Blanco	Donación
197	Sofá de cuero esquinero	Malo	Blanco y marrón	Donación
198	Taburete	Malo	Blanco	Donación
199	Taburete	Malo	Blanco	Donación
200	Taburete	Malo	Blanco	Donación
201	Taburete	Malo	Blanco	Donación
202	Taburete	Malo	Verde	Donación
203	Taburete	Malo	Marrón	Donación
204	Frigobar	Malo	Plomo	Destrucción
205	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Negro y Verde	Reutilización interna
206	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Negro y Verde	Reutilización interna
207	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Negro y Verde	Reutilización interna
208	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Rojo y Negro	Reutilización interna
209	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Marrón	Reutilización interna
210	Mesa pequeña	Bueno	Madera	Reutilización interna
211	Mesa pequeña (madera+metal)	Bueno	Madera	Reutilización interna
212	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Negro y Blanco	Reutilización interna
213	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Negro y Blanco	Reutilización interna
214	Sofa 01 cuerpo	Bueno	Negro y Blanco	Reutilización interna
215	Sofa 02 cuerpos	Bueno	Rojo y Negro	Reutilización interna
216	Sofa 02 cuerpos	Bueno	Negro	Reutilización interna
217	Sofa 02 cuerpos	Bueno	Marrón	Reutilización interna
218	Sofa 02 cuerpos	Bueno	Marrón	Reutilización interna
219	Sofa 01 cuerpo esquinero	Bueno	Marrón, tela	Reutilización interna
220	Sofa 02 cuerpos	Bueno	Marrón	Reutilización interna
221	Pub (Puff)	Bueno	Negro y Rojo	Reutilización interna
222	Mesa pequeña	Bueno	Negro	Reutilización interna
223	Mesa pequeña	Bueno	Negro	Reutilización interna
224	Pub (Puff)	Bueno	Negro y Verde	Reutilización interna
225	Pub (Puff)	Bueno	Negro y Verde	Reutilización interna
226	Pub (Puff)	Bueno	Negro y Verde	Reutilización interna
227	Congeladora Mediana	Bueno	Blanco	Reutilización interna
228	Woofher	Malo	Negro Bazzuka	Destrucción
229	Woofher	Malo	Negro Sound	Destrucción
230	Banca	Regular	Negro	Reutilización interna
231	Sofá 02 cuerpos	Regular	Negro	Reutilización interna
232	Mesa pequeña	Regular	Negro	Reutilización interna
233	Mesa pequeña	Regular	Negro	Reutilización interna
234	Mesa pequeña	Regular	Negro	Reutilización interna
235	Mesa pequeña	Regular	Negro	Reutilización interna
236	Mesa pequeña	Regular	Negro	Reutilización interna
237	Sofá 01 cuerpo	Regular	Marrón	Reutilización interna
238	Sofá 01 cuerpo	Regular	Marrón	Reutilización interna
239	Sofá 01 cuerpo	Regular	Marrón	Reutilización interna
240	Sofá 01 cuerpo	Regular	Marrón	Reutilización interna
241	Sofá 01 cuerpo	Regular	Blanco y Negro	Donación
242	Sofá 02 cuerpos	Regular	Marrón	Donación
243	Sofá cueros 02	Regular	Marrón	Donación
244	Sofá 02 cuerpos	Regular	Marrón	Donación
245	Mesa pequeña	Regular	Metal y Madera	Donación
246	Mesa pequeña	Regular	Madera	Donación
247	Calefactor	Regular	Plomo, Miray	Donación
248	Parlante	Regular	Negro	Donación
249	Parlante	Regular	Negro	Donación
250	Parlante	Regular	Negro	Donación
251	Taburete con patas de metal	Regular	Rojo	Donación
252	Taburete con patas de metal	Regular	Rojo	Donación
253	Taburete de madera	Regular	Marrón	Donación



254	Taburete de madera	Regular	Marrón	Donación
255	Taburete de madera	Regular	Marrón	Donación
256	Mesa Circular Pequeña	Mala	Marrón	Donación
257	Mesa Circular Pequeña	Mala	Marrón	Donación
258	Mesa pequeña Cuadrada con patas de metal	Mala	Marrón	Donación
259	Mesa de madera pequeña	Regular	Amarillo	Donación
260	Mesa de madera pequeña	Regular	Amarillo	Donación
261	Mesa de madera pequeña	Regular	Amarillo	Donación
262	Banca de madera pequeña	Regular	Marron	Donación
263	Mesa de madera pequeña	Regular	Amarillo	Donación

